

ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO
CLASIFICACIÓN POR RUBRO/CONCEPTO
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021

Ente Público: INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Concepto	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre los ingresos			-			-
Impuestos sobre el patrimonio			-			-
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones			-			-
Impuestos al comercio exterior			-			-
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables			-			-
Impuestos Ecológicos			-			-
Accesorios			-			-
Otros Impuestos			-			-
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago			-			-
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones para Fondos de Vivienda			-			-
Cuotas para el Seguro Social			-			-
Cuotas de Ahorro para el Retiro			-			-
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Accesorios			-			-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Contribución de mejoras por obras públicas			-			-
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago			-			-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público			-			-
Derechos a los hidrocarburos			-			-
Derechos por prestación de servicios	-	-	-	-	-	-
Otros Derechos			-			-
Accesorios			-			-
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago			-			-
Productos	-	-	-	-	-	-
Productos de tipo corriente	-	-	-	-	-	-
Productos de capital			-			-
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago			-			-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos de capital			-			-
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	7,891,892.00	306,607,979.34	314,499,871.34	38,864,163.38	38,864,163.38	30,972,271.38
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	7,891,892.00	306,607,979.34	314,499,871.34	38,864,163.38	38,864,163.38	30,972,271.38
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales			-			-
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central			-			-
Participaciones y Aportaciones	7,596,548,988.00	566,091,655.80	8,162,640,643.80	5,709,459,246.90	5,709,459,246.90	- 1,887,089,741.10
Participaciones			-			-
Aportaciones	3,671,356,761.00	83,836,875.39	3,755,193,636.39	2,626,074,064.45	2,626,074,064.45	- 1,045,282,696.55

ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO
CLASIFICACIÓN POR RUBRO/CONCEPTO
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021

Ente Público: INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Convenios	3,925,192,227.00	482,254,780.41	4,407,447,007.41	3,083,385,182.45	3,083,385,182.45	- 841,807,044.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,755,135,562.45	853,069,785.56	6,608,205,348.01	4,571,984,417.89	4,571,984,417.89	- 1,183,151,144.56
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,755,135,562.45	853,069,785.56	6,608,205,348.01	4,571,984,417.89	4,571,984,417.89	- 1,183,151,144.56
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	-	-	-	-	-	-
Total del Ingreso	13,359,576,442.45	1,725,769,420.70	15,085,345,863.15	10,320,307,828.17	10,320,307,828.17	- 3,039,268,614.28

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor